



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

EJECUCIONES DE ACUERDOS

De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería

Fecha: 08/03/2024

A Sres. Directores de Departamento y Consejo de Estudiantes

La Junta de Facultad celebrada el día 26/02/2024 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 26 DE ENERO DE 2024.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 26 de enero de 2024.

Punto 3º. del orden del día:

RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE CAFETERÍA CELEBRADA EL PASADO 14 DE FEBRERO DE 2024: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se ratifican por asentimiento los acuerdos alcanzados en la Comisión de Cafetería del 14 de febrero de 2024, con una actualización de precios en los productos, que se adjuntan como anexo a esta ejecución de acuerdos.

Punto 4º del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL LISTADO DE LAS OBRAS RAM PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se aprueba, por asentimiento el listado de obras RAM para el curso académico 2023/2024, que se adjunta como anexo a esta ejecución de acuerdos, para ser enviado al Vicerrectorado de Campus Sostenible.

Punto 5º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS MODIFICACIONES DE LA PAOE DEL CURSO 2024/2025

Se aprueban por asentimiento, las modificaciones a la PAOE mencionadas anteriormente y que se adjuntan como anexo a esta ejecución de acuerdos.

Punto 6º. del orden del día:

MODIFICACIONES, SI PROCEDE, DE LAS ADSCRIPCIONES DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO: ACUERDOS A ADOPTAR.

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro De Verificación:	/oCt+KVmwTHAkclvQWl7/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eloy Girela López	Firmado	11/03/2024 14:26:15	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code//oCt+KVmwTHAkclvQWl7/Q==			



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

Se acuerda, por asentimiento, proponer las modificaciones en las adscripciones de asignaturas de los tres grados que se imparten en el centro, tal y como aparecen reflejadas en anexo a esta ejecución de acuerdos.

Punto 7º. del orden del día:

PROPUESTA DEL CURSO DE “EXPERTO UNIVERSITARIO EN LECTURA DE MAMOGRAFÍA DE CRIBADO”: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se acuerda, por unanimidad, proponer el curso de “Experto universitario en lectura de mamografía de cribado”.

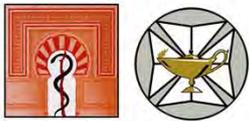
Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

**EL SECRETARIO,
Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.**

Ejecución de Acuerdos J.F. 26/02/2024

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro De Verificación:	/oCt+KVmwTHAkclvQWl7/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eloy Girela López	Firmado	11/03/2024 14:26:15	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code//oCt+KVmwTHAkclvQWl7/Q==			



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2024

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada (Presidente); Prof. Dr. D. Francisco Albuquerque Sendín; Profa. Dra. D^a. Cristina Beltrán Aroca; Prof. Dr. D. Javier Caballero Villaraso; D^a María Cano Cejudo; Profa. Dra. D^a. Vanesa Cantón Habas; D^a Guadalupe Coca Baena; Prof. Dr. D. Rodolfo Crespo Montero; Profa. Dra. D^a. Aurora Galván Cejudo; Profa. Dra. D^a. María José Jaén Moreno; Prof. Dr. D. Ignacio Jimena Medina; Prof. Dr. D. Rafael Molina Luque; D. Ignacio Pastor Ruiz; D. Iván Pizarro Lucena; Prof. Dr. D. Antonio Ranchal Sánchez; Prof. Dr. D. Juan Roa Rivas; Profa. Dra. D^a. Daiana P. Rodrigues De Souza; D^a Lucía Rodríguez Jiménez; Prof. Dr. D. Manuel Romero Saldaña; Prof. Dr. D. Manuel Tena Sempere; Prof. Dr. D. Manuel Vaquero Abellán y Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

Excusan su asistencia: D. Antonio Agüera Vega; Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina; D. Francisco Jesús López Páez; Prof. Dr. D. José Peña Amaro; Prof. Dr. D. Pablo Pérez Martínez y Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz;.

Siendo las doce horas y treinta minutos del día veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, se reúne en la Sala de Juntas de la Facultad de Medicina y Enfermería en segunda convocatoria, la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Enfermería con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Decano en funciones se pasó a su desarrollo.

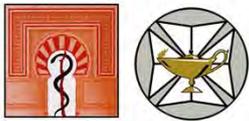
PUNTO PRIMERO. – APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2023.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 14 de diciembre de 2023.

PUNTO SEGUNDO. - INFORME DEL SR. DECANO EN FUNCIONES.

El Sr. Decano en funciones informa sobre las dificultades que estamos experimentando con la normativa que obliga al alta den la Seguridad Social para que los alumnos puedan realizar prácticas externas. Incomprendiblemente, están cambiando día a día los criterios y, por tanto, la información que nos transmiten desde distintos negociados del rectorado. La última notificación del día de ayer es que los alumnos que puedan tener dificultades por alguna “incompatibilidad” (sean ya afiliados de MUFACE, se encuentren de baja o estén cobrando algún tipo de prestación, etc.) tienen que dirigirse cada uno de ellos de forma individual a la SS para consultar su situación y recibirán respuesta por

Código Seguro De Verificación:	m4mxX4dg1f1fNiByNUHTNw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Jimenez Reina Eloy Girela López	Firmado	05/03/2024 22:07:51 05/03/2024 12:01:28	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/m4mxX4dg1f1fNiByNUHTNw==			



parte de la SS. Lo que se ha pedido desde el decanato es que el rectorado elabore un formulario común para que sea fácil y homogéneo a la hora de cumplimentarlo.

Cede la palabra al Secretario, por si tiene algo que informar, y este comenta únicamente que se acaba de recibir desde el Servicio de Calidad las sugerencias de modificaciones y comentarios a la memoria de modificación del Plan de Estudios de Medicina, que remitimos al rectorado en el mes de diciembre. Hacen bastantes sugerencias de cambios, y en lo que respecta a las antiguas competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación, se compromete a consultar con los profesores implicados aquello que les pueda afectar. Hay que remitirlo al rectorado en la primera quincena de febrero.

PUNTO TERCERO. – APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2024/2025 DE LAS TITULACIONES DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y MEDICINA: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Prof Labella explica que se han remitido con la convocatoria las asignaturas optativas que ofertan para el siguiente curso académico los tres grados del Centro. Para las de Fisioterapia o Enfermería no hay ningún problema, ya que no exceden la ratio de 3/1 que es la máxima que permite el rectorado, pero no sucede lo mismo para el Grado de Medicina, ya que se ofertan 14 y, siguiendo el criterio anterior, solo podríamos ofertar 6. De esta forma, propone que debatamos algunos criterios para priorizar jerárquicamente cuáles serán las 6 primeras, aunque finalmente le enviemos todas con prioridad de mayor a menor al rectorado. Se compromete a hablar con el Vicerrectorado de estudios de Grado para tratar de que se oferten más de 6, pero no sabe si lo aceptarán. Entre los criterios a usar propone:

- ✓ Las de más interés para los alumnos (se tienen los datos de los matriculados en los último 5 años)
- ✓ Posibilitar que al menos pueda entrar alguna de las asignaturas nuevas propuestas
- ✓ Posibilitar que al menos pueda entrar una por cada Departamento
- ✓ el resto (después de las primeras 6 posicionadas), decidirlo por interés de los estudiantes (los aquí representados del CECS)

Los miembros de la Junta de Facultad se muestran de acuerdo y por tanto:

Se aprueba, por asentimiento, la oferta de asignaturas optativas correspondientes al curso 2024/2025 de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Medicina, tal y como se adjuntan en el Anexo I.

PUNTO CUARTO. – APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PAOE (PROGRAMACIÓN ANUAL DE ORDENACIÓN DE LA ENSEÑANZA) CORRESPONDIENTE AL CURSO 2024/2025: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Prof. Labella explica que se ha elaborado el PAOE de forma casi idéntica al de los últimos años, y que hay mayores diferencias en el Grado de Enfermería porque para el curso próximo entrará en 3º el nuevo Plan de Estudios. Con respecto a la propuesta que se ha enviado a los miembros de la Junta, únicamente hay un cambio mínimo en la

Código Seguro De Verificación:	m4mxX4dg1f1fNiByNUHTNw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Jimenez Reina	Firmado	05/03/2024 22:07:51	
	Eloy Girela López	Firmado	05/03/2024 12:01:28	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/m4mxX4dg1f1fNiByNUHTNw==			



asignatura Administración y legislación. Gestión de Enfermería, que en lugar de 28 h en grupo mediano se impartirán 22. Solicita la venia a la Junta de Facultad para poder realizar a posteriori algún cambio, siempre que sea imprescindible, y contando siempre con el visto bueno del Departamento y Profesor responsable.

Interviene la Profa. Galván para comentar que con el incremento del número de alumnos en Medicina, según la normativa tendríamos que desdoblar grupos, a pesar de todas las dificultades, pues se hace muy difícil la docencia en Grupos Medianos (debería de haber 5) y las correcciones de exámenes en Grupo Grande de 140 alumnos. El Prof. Labella dice que ahora sí se va a hacer un reconocimiento por el equipo rectoral de la docencia que se imparte a grupos muy grandes, al aplicar un factor corrector en el reconocimiento de los créditos docentes. El Prof. Tena aclara que el nuevo reglamento de reconocimientos aprobado para las descargas docentes multiplica x1,1 a los grupos entre 98 y 113, y x1,3 a los grupos de más de 113 alumnos. La Profa. Galván pide entonces que eso sea tenido en cuenta y el Prof. Labella responde que desde el equipo decanal remitiremos de oficio esa información al rectorado.

Se aprueba, por asentimiento el PAOE (programación anual de ordenación de la enseñanza) correspondiente al curso 2024/2025 que se adjunta como anexo II. Se aprueba asimismo que el equipo decanal pueda realizar algún cambio imprescindible a posteriori, siempre que cuente con el visto bueno del Departamento y Profesor responsable.

PUNTO QUINTO. – DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Prof. Labella cede la palabra al Vicedecano de Calidad, quien explica los dos documentos elaborados por el Sistema de Garantía de Calidad del Centro que se han mandado previamente a los miembros junto con la convocatoria, y que ahora se someten a aprobación: y que son el Plan de Transparencia del Centro y el Plan de Mejora del Centro para los tres Grados.

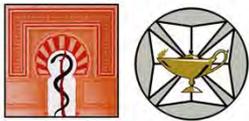
Se aprueban por asentimiento el Plan de Transparencia del Centro y el Plan de Mejora del Centro para los tres Grados, tal y como los ha elaborado el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, que se adjuntan como Anexo II.

PUNTO SEXTO. – RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ROTATORIO-ECOEF DE MEDICINA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2023.

Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos de la Comisión de Rotatorio-ECOEF de Medicina de 18 de diciembre de 2023, tal y como aparecen en el anexo III.

PUNTO SÉPTIMO. – MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LOS GRADOS DE FISIOTERAPIA Y DE MEDICINA: ACUERDOS A ADOPTAR.

Código Seguro De Verificación:	m4mxX4dg1f1fNiByNUHTNw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Jimenez Reina Eloy Girela López	Firmado	05/03/2024 22:07:51 05/03/2024 12:01:28	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/m4mxX4dg1f1fNiByNUHTNw==			



El Secretario comenta que el Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas ha remitido dos propuestas de nuevas asignaturas optativas, una para el Grado de Fisioterapia (Principios básicos del tratamiento del dolor y la Anestesiología) y otra para el Grado de Medicina (Zoonosis emergentes), y dado que su aprobación supondría una modificación sustancial de ambos planes de estudios, no podemos plantearnos su aprobación justo en este momento porque está ya en marcha una modificación sustancial del Plan de Estudios del Grado de Medicina, con lo cual la proposición de esta asignatura debe posponerse hasta que sea aprobada la modificación actual y superado el proceso de reacreditación por la ACCUA en el año 2025. En lo que respecta a la asignatura propuesta para el Grado de Fisioterapia, sí podría proponerse porque aún se está trabajando en la modificación del Plan de Estudios para adaptarlo al RD 822/2021, pero esta propuesta debe remitirse a la Comisión de Planes de Estudios del Grado de Fisioterapia para que sea aprobada por dicha Comisión. No hay objeciones a esta información por ningún miembro de la Junta de Facultad.

Se acuerda, por unanimidad, no aprobar las modificaciones propuestas para los Planes de Estudios de Medicina y Fisioterapia con la inclusión de dos nuevas asignaturas optativas. Se insta al Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas a que presente la propuesta de la asignatura “Principios básicos del tratamiento del dolor y la Anestesiología” a la Comisión de Planes de Estudio del Grado de Fisioterapia, y a que posponga la propuesta de la asignatura “Zoonosis emergentes” hasta que acabe el proceso de modificación sustancial y reacreditación por la ACCUA del Plan de Estudios de Medicina, para el curso 2026/27.

PUNTO OCTAVO. – RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y quince minutos del día veintiséis de enero de dos mil veinticuatro. De lo allí tratado doy fe como Secretario, con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.
EL DECANO EN FUNCIONES,
Fdo.: Prof. Dr. Fernando Labella Quesada.

Código Seguro De Verificación:	m4mxX4dg1f1fNiBYNUHTNw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Jimenez Reina Eloy Girela López	Firmado	05/03/2024 22:07:51 05/03/2024 12:01:28	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/m4mxX4dg1f1fNiBYNUHTNw==			



PROPUESTA PRECIOS CAFETERIA 2024

- Destacamos en **negrita** los precios que se proponen subir, el resto se mantienen al mismo precio actual

DESAYUNOS

CAFÉ 1 €

CAFÉ COMERCIO JUSTO 1.10 € - **1 € bajada de precio para intentar promover el consumo de este tipo de café en la Facultad**

CAFÉ DOBLE 1.50 €

CAPUCHINO 1.40 €

CHOCOLATE 1.20 €

CHOCOLATES ESPECIALES 2.00 €

AGUA MINERAL 0.80 €

AGUA MINERAL GRANDE 1.50 €

BATIDOS 1.20 €

INFUSIÓN 0.90 € - **1 €**

INFUSION CON LECHE 1 €

ZUMO BOTELLA 1.20 €

BIFRUTAS 1.30 €

COLACAO 1 €

COLACAO DOBLE 1.50 €

ZUMO NATURAL GRANDE 1.60 € - **1,85 € subida constante del precio de la naranja)**

ZUMO NATURAL MEDIANO 0.90 € - **1,20 €**

MEDIA TOSTADA ACETE 0.80 €

MEDIA TOSTADA TOMATE 0.80 €

MEDIA TOSTADA PATE 0.80 € - **1€**

MEDIA TOSTADA MANTEQUILLA 0.80 € - **1 €**

MEDIA TOSTADA MANTEQUILLA PORCIONES 1.20 €

MEDIA TOSTADA CREMA MANTEQUILLA ARTESANA 1.20 €

MEDIA TOSTADA YORK 1 €

MEDIA TOSTADA PAVO 1.10 €

MEDIA TOSTADA CREMA YORK 1.20 €

MEDIA TOSTADA ATUN 1.20 €

MEDIA TOSTADA JAMON SERRANO LONCHA 1.10 €
TOSTADAS ESPECIALES DE ""PIZCOS""
MEDIA PIZCOS JAMÓN 1.10 €
MEDIA PIZCOS CAÑA DE LOMO 1.10 €
MEDIA PIZCOS BACON 1 €
MEDIA PIZCOS BACON QUESO 1.20 €
MEDIA PIZCOS YORK 1 €
MEDIA PIZCOS YORK QUESO 1.20 €
INGREDIENTE EXTRA TOSTADA 0.20 €
TOSTADAS GOURMET: **INTEGRAL + 0,20 €**, LINO + 0.20 €, MAIZ + 0.50 €, MULTICEREALES + 0.50 €
DULCES ARTESANOS 1.40 € - **1,60 €**
PORCIÓN MERMELADA o MIEL 0.20 €
OFERTA CAFÉ+MEDIA NORMAL 1.60 € / **1,70 €** (SOLO ACEITE Y TOMATE)
OFERTA DESAYUNO COMPLETO (CAFÉ + TOSTADA A ELEGIR + ZUMO PEQUEÑO) 2.80 € / **SUPRIMIR OFERTA**
**** Subida constante del precio de la naranja, azucar, derivados del cerdo, pan, té y sacarina.**

BEBIDAS

COCA COLA 1.20 € - **1,50 €**
FANTA 1.20 € - **1,50 €**
NESTEA 1.50 € - **1,80 €**
AQUARIUS 1.50 € - **1,80 €**
TÓNICA 1.50 € -
SPRITE 1.20 € - **1,50 €**
AGUA CON GAS 1.20 €
CAÑA CERVEZA 1 € - **1,20 €**
TERCIO CERVEZA 1.40 € - **1,50 €**
TERCIO CERVEZA SIN 1.40 € - **1,50 €**
CERVEZAS ESPECIALES 2,20 € - **2,50 €**
COPA VINO TINTO 1.50 € - **1,80 €**
TINTO DE VERANO 1.50 € - **2 €**
MONSTER 2 €
**** Subida del proveedor del precio de todas las bebidas azucaradas**

MENÚ

MENÚ CON BEBIDA PAN Y POSTRE 6,20 € **SUPRIMIR OFERTA**
MENÚ SIN BEBIDA CON PAN Y POSTRE 5.20 € - **5,80 €**
UN SOLO PLATO SIN BEBIDA CON PAN Y POSTRE 4.20 €
PLATO COMBINADO CON PAN SIN POSTRE 4.90 € - **5 €**
MENU BOCADILLO 4.90 € - **5,80 €**
POSTRE CASERO 0.80 € - **1 €**
PIEZA DE FRUTA 0.50 € - **0,80 €**
YOGURT o FLAN 0.50 € - **0,80 €**
BOLLO DE PAN 0.50 € - **0,80 €**

BONO MENÚ SIN BEBIDA CON PAN Y POSTRE 56 € 10 MENÚS - (5,60 € x MENÚ)

**** subida de productos como el pan, derivados del cerdo, patatas, aceite y los postres fruta y café**

BOCADILLOS

JAMÓN 2.30 € - **2.80 €**

QUESO 2.30 € - **2.80 €**

YORK 2.00 € - **2.50 €**

YORK QUESO 2.50 € - **3,00 €**

ATÚN CON TOMATE 2.20 € - **3€**

LOMO 2.30 € - **2,80 €**

LOMO QUESO 2.80 € - **3,30 €**

LOMO BACON 2.80 € - **3,30 €**

LOMO JAMÓN 3 € - **3,50 €**

LOMO PIMIENTOS 3 € - **3,50 €**

SERRANITO 3.50 €

COMPLETO LOMO 2.80 € - **3,30 €**

BACON 2.00 € - **2,50 €**

BACON QUESO 2.50 € - **3,00 €**

HAMBURGUESA COMPLETA 2.20 € - **3,20 €**

TORTILLA DE PATATAS 2.00 € **2,50 €**

SALCHICHAS 2.00 € - **2,50 €**

SALCHICHAS QUESO 2.50 € - **3,00 €**

VEGETAL 2.50 € - **3,00 €**

SANDWICH MIXTO 1.80 € - **2,50 €**

SANDWICH VEGETAL 2.50 € - **3,00 €**

INGREDIENTE EXTRA (TOMATE, LECHUGA, CEBOLLA, ZANAHORIA) 0.20 €

INGREDIENTE EXTRA (QUESO, BACON, HUEVO,) 0.50 €

**** subida del pan, y todos los ingredientes (aceite, cerdo, huevos...) incluidas las salsas (mahonesa, ketchup)**

RACIONES

JAMÓN IBÉRICO 12 €

QUESO CURADO 12 €

PESCADO EN ADOBO 7.50 €

BERENJENAS A LA MIEL 5.50 €

SALMOREJO CORDOBÉS 4 €

TORTILLA DE PATATAS 4.50 €

FLAMENQUÍN DE JAMÓN SERRANO 5.50 € - **6 €**

CROQUETAS DE JAMÓN SERRANO 6 €

CARNE CON TOMATE 5.50 €

SNACKS -

CHOCOLATINAS

(SEGÚN OFERTA PACK MERCADO FABRICANTE)

CHUPA CHUPS 0.25 € - **SUPRIMIR**

CHICLES 0.80 € **(SEGÚN OFERTA PACK 2x1 MERCADO FABRICANTE)**

CARAMELOS 1.20 € **(SEGÚN OFERTA PACK 2x1 MERCADO FABRICANTE)**

MAQUINAS VENDING

1, MAQUINAS BEBIDAS FRIAS

AGUA 0,80 €

ZUMOS (20 CL)1,30 €

BATIDOS 33 CL)1,30 €

CACAOS Y CAFES (20 CL) 1,30 €

REFRESCOS ISOTONICOS (33CL)1,20- **1,50 €**

BEBIDAS ENERGETICAS (33CL) 2 €

2. MAQUINAS BEBIDAS CALIENTES

CAFÉ (VASO PEQUEÑO)0,70 € - **0,85 €**

INFUSIONES 0,85 € - **0,85 €**

CHOCOLATE 0,85 €- **0,85 €**

3. MAQUINAS PRODUCTOS SOLIDOS

PRODUCTOS SIN GLUTEN 1,20 €

SIN LACTOSA 1,20 €

COMERCIO JUSTO 1,20 €

AGRICULTURA ECOLOGICA 1,20 €

FRUTOS SECOS 1,20 €

SNACKS SALADOS 1,20 €

**** cambio de café a comercio justo y subida de las bebidas azucaradas**

CONCLUSIÓN:

Queremos destacar que las subidas que se proponen están justificadas por:

- **subida de precios de todos los proveedores desde Marzo de 2022 a Enero de 2024 ocasionada por la constante subidas de materias primas de primera necesidad. Destacar la incesante subida de productos basicos como el pan, aceite de oliva, frutas, huevos, hortalizas que hacen que los costes del producto incluso dupliquen su precio de compra en proveedor obligandonos a tener que subir el precio de venta al público para la garantizar la viabilidad de la Cafetería y mantenimiento de las calidades de la misma.**
- **subida cuota autónomo 2023, 2024**
- **subida del salario mínimo interprofesional 2023, 2024.**

- **subida de la cuota de los seguros sociales de los trabajadores 2023,2024.**

Agradecer de antemano vuestra atención y comprensión ante esta nueva situación económica que estamos viviendo en nuestro País y esperamos que entendáis, que esta propuesta se ha hecho con la mayor sutileza posible y solo con el animo de paliar las subidas de los productos, obligandonos a subir el precio de venta al público para garantizar el buen funcionamiento y viabilidad de la cafetería y poder seguir manteniendo las mismas calidades ofertadas.

**Un saludo atentamente
El equipo de Delicatessen**



FORMULARIO DE SOLICITUD DE OBRAS RAM 2024

FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA

Aprobado en sesión de Junta de Facultad de Medicina y Enfermería de 26 de febrero de 2024

1	REPARACIÓN DE DIVERSAS GOTERAS: CANALÓN Y TEJAS PRIMERA HILERA EN LABORATORIOS EDIF. SUR; PAÑO EN RELLANO SOBRE AULA 12; ZONA CLAUSTRO ESQUINA CAFETERÍA; PAÑO EN RELLANO SOBRE AULA 13; PAÑO EN RELLANO SOBRE AULA DE MICROSCOPIA; JUNTA DE DILATACIÓN PASILLO CLAUSTRO; CANAL EDIFICIO SUR
2	DESATASCAR DESAGÜE DE ASEOS AULA MAGNA Y REPARACIÓN DEFINITIVA DE LA INSTALACIÓN QUE EVITE REITERADOS ATRANQUES
3	REPARACIONES VARIAS EN MÓDULO ASCENSOR EXTERIOR EDIF. SUR: REPASAR Y FIJAR PLACAS; SELLAR JUNTAS DE DILATACIÓN; REPONER FALSO TECHO EN ENTRADA A EDIFICIO
4	ACTUACIONES VARIAS EN CLAUSTRO EDIF. NORTE: CONTINUAR COLOCACIÓN DE VINILO EN ZÓCALO PATIO DE CAFETERÍA; SUSTITUIR ARBOLADO; RETIRAR MONTASILLAS DE SUBIDA ZONA NUEVO ASCENSOR; SUSTITUCIÓN DE LUMINARIA; REPARACIÓN INSTALACIÓN RIEGO EN ESQUINA CON CAFETERÍA; REPASAR Y REPARAR SOLERÍA
5	PINTAR DIVERSAS ZONAS DEL CLAUSTRO DEL EDIF. NORTE: DESCONCHONES EN LATERALES TECHUMBRE ZONA AULAS; TODO EL LATERAL SUR
6	ACTUACIÓN EN PERSIANAS: REPARACIÓN DE LAS SITUADAS EN AULA 4, SEMINARIOS 4 Y 5 Y DESPACHO DIRECCIÓN DPTO. ENFERMERÍA, F. Y F. DEL EDIF. SUR; SUSTITUCIÓN DE PERSIANAS PENDIENTES DE ANTERIORES ACTUACIONES EN AULAS DE PRÁCTICA 1, 2, 3 Y 6 Y CUARTO SERVIDORES INFORMÁTICOS EN EDIF. NORTE
7	ACTUACIONES VARIAS EN ZONAS EXTERIORES: MEJORAR CONEXIÓN PEATONAL ENTRE EDIFICIOS NORTE Y SUR MEDIANTE CANALÓN FAGOSALA Y PROTECCIÓN INCLEMENCIAS METEOROLÓGICAS; SUSTITUCIÓN LUMINARIA PENDIENTE EN FAROLES DE APARCAMIENTOS EDIF. NORTE; REPARACIÓN SUMIDERO APARCAMIENTO CAFETERÍA; ASFALTADO APARCAMIENTO BIBLIOTECA; SUSTITUIR TECHADOS POLICARBONATO ACCESOS TRASEROS EDIF. NORTE; REPARAR ACERADOS SITUADOS ENTRE BIBLIOTECA Y AVDA.; PLANTAR HILERA DE ÁRBOLES EN TERRENOS DE LA FACULTAD LIMÍTROFES A AMBOS LADOS CON CARRETERA DE ACCESO EDIF. SUR; ADECENTAR ZONA EXTERIOR ANIMALARIO; REPARAR TECHUMBRE EN EL ACCESO DE VEHÍCULOS AL SÓTANO Y AJUSTAR PUERTA
8	PINTAR EN BIBLIOTECA: EXTERIOR; REPASAR HALL; ESCALERA DE ACCESO DESDE APARCAMIENTO
9	PINTAR EXTERIOR DE MÓDULOS DE AULAS PENDIENTES DE ACTUACIONES ANTERIORES EN EDIF. NORTE



SOLICITUD Nº 1

SOLICITANTE (CENTRO/DEPARTAMENTO): **FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA**

OBRA SOLICITADA:

Reparación de diversas goteras: Canalón y tejas primera hilera en Laboratorios Edificio Sur; Paño en rellano sobre Aula 12; Zona Claustro esquina Cafetería; Paño en rellano sobre Aula 13; Paño en rellano sobre Aula de Microscopía; Junta de dilatación pasillo Claustro; Canal Edificio Sur

UBICACIÓN EXACTA (*Obligatorio incluir código del espacio):

Respectivamente: Cubierta primera planta Edificio Sur; 0301P1120; 0301BD000; 0301P1190; 0301P1270; 0301BD000; Cubierta primera planta Edificio Sur

APROBACIÓN JUNTA DE CENTRO O CONSEJO DE DEPARTAMENTO (*Obligatorio adjuntar acuerdo): 26/02/2024

SOLO PARA PINTURA:

- Indicar tipo de pintura y color:

- Indicar los elementos a pintar (pared, puerta, ventana,...)

OBRA YA EJECUTADA (documentación a aportar):

- Visto bueno del técnico de la UT
- Código de la orgánica
- Facturas



SOLICITUD Nº 2

SOLICITANTE (CENTRO/DEPARTAMENTO): **FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA**

OBRA SOLICITADA:

Desatascar desagüe aseos Aula Magna y reparación definitiva de la instalación que evite reiterados atranques

UBICACIÓN EXACTA (*Obligatorio incluir código del espacio):

0302PB050 y/o 0302PB040

APROBACIÓN JUNTA DE CENTRO O CONSEJO DE DEPARTAMENTO (*Obligatorio adjuntar acuerdo): *26/02/2024*

SOLO PARA PINTURA:

- Indicar tipo de pintura y color:

- Indicar los elementos a pintar (pared, puerta, ventana,...)

OBRA YA EJECUTADA (documentación a aportar):

- Visto bueno del técnico de la UT
- Código de la orgánica
- Facturas



SOLICITUD Nº 3

SOLICITANTE (CENTRO/DEPARTAMENTO): **FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA**

OBRA SOLICITADA:

Reparaciones varias en módulo ascensor exterior Edif. Sur: repasar y fijar placas; sellar juntas de dilatación; reponer falso techo en entrada a Edificio

UBICACIÓN EXACTA (*Obligatorio incluir código del espacio):

Escaleras módulo ascensor exterior y 0304P1AS1

APROBACIÓN JUNTA DE CENTRO O CONSEJO DE DEPARTAMENTO (*Obligatorio adjuntar acuerdo): *26/02/2024*

SOLO PARA PINTURA:

- Indicar tipo de pintura y color:

- Indicar los elementos a pintar (pared, puerta, ventana,...)

OBRA YA EJECUTADA (documentación a aportar):

- Visto bueno del técnico de la UT
- Código de la orgánica
- Facturas



SOLICITUD Nº 4

SOLICITANTE (CENTRO/DEPARTAMENTO): **FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA**

OBRA SOLICITADA:

Actuaciones varias en claustro Edificio Norte: continuar colocación de vinilo en zócalo patio de Cafetería; sustituir arbolado; retirar montasillas de subida zona nuevo ascensor; sustitución de luminaria; reparación instalación riego en esquina Cafetería; repasar y reparar solería

UBICACIÓN EXACTA (*Obligatorio incluir código del espacio):

0301BD000

APROBACIÓN JUNTA DE CENTRO O CONSEJO DE DEPARTAMENTO (*Obligatorio adjuntar acuerdo): 26/02/2024

SOLO PARA PINTURA:

- Indicar tipo de pintura y color:

- Indicar los elementos a pintar (pared, puerta, ventana,...)

OBRA YA EJECUTADA (documentación a aportar):

- Visto bueno del técnico de la UT
- Código de la orgánica
- Facturas



SOLICITUD Nº 5

SOLICITANTE (CENTRO/DEPARTAMENTO): **FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA**

OBRA SOLICITADA:

Pintar diversas zonas del Claustro del Edificio Norte: desconchones en laterales techumbre zona Aulas; todo el lateral sur.

UBICACIÓN EXACTA (*Obligatorio incluir código del espacio):

Respectivamente; 0301P1200, 0301P1130 y 0301P1110; 0301BD000

APROBACIÓN JUNTA DE CENTRO O CONSEJO DE DEPARTAMENTO (*Obligatorio adjuntar acuerdo): *26/02/2024*

SOLO PARA PINTURA:

- Indicar tipo de pintura y color:

Blanco para exterior

- Indicar los elementos a pintar (pared, puerta, ventana,...)

Respectivamente: paredes laterales en techumbre en Aulas colindantes con Claustro; pared completa en lateral sur del Claustro

OBRA YA EJECUTADA (documentación a aportar):

- Visto bueno del técnico de la UT
- Código de la orgánica
- Facturas



SOLICITUD Nº 6

SOLICITANTE (CENTRO/DEPARTAMENTO): **FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA**

OBRA SOLICITADA:

Actuación en persianas: reparación persianas Aula 4, Seminarios 4 y 5 y Despacho dirección Dpto. Enfermería, F. y F. del Edificio Sur; sustitución de persianas pendientes de anteriores actuaciones en Aulas de práctica 1, 2, 3 y 6 y Cuarto de servidores informáticos en Edificio Norte

UBICACIÓN EXACTA (*Obligatorio incluir código del espacio):

Respectivamente: 0302P11050, 0303PB180, 0303PB170 y 0303P1250; 0301P1100, 0301P1140, 0301P1210, 0301P1360 y 0301P1390

APROBACIÓN JUNTA DE CENTRO O CONSEJO DE DEPARTAMENTO (*Obligatorio adjuntar acuerdo): 26/02/2024

SOLO PARA PINTURA:

- Indicar tipo de pintura y color:

- Indicar los elementos a pintar (pared, puerta, ventana,...)

OBRA YA EJECUTADA (documentación a aportar):

- Visto bueno del técnico de la UT
- Código de la orgánica
- Facturas



SOLICITUD Nº 7

SOLICITANTE (CENTRO/DEPARTAMENTO): **FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA**

OBRA SOLICITADA:

Actuaciones varias en zonas exteriores: Mejorar conexión peatonal entre Edificios norte y sur mediante colocando canalón Fagosala y algún tipo de protección a las inclemencias meteorológicas; sustitución luminaria pendiente de los faroles en aparcamientos Edif. Norte; Reparación sumidero aparcamiento Cafetería; asfaltado aparcamiento Biblioteca; sustituir techados policarbonato accesos traseros Edif. Norte; reparar Acerados situados entre Biblioteca y Avda.; plantar hilera de árboles en terrenos de la facultad limítrofes a ambos lados con carretera de acceso Edif. sur; adecuar zona exterior animalario; reparar techumbre en el acceso de vehículos al sótano y ajustar puerta.

UBICACIÓN EXACTA (*Obligatorio incluir código del espacio):

Respectivamente: 0305PB080 y conexión peatonal Edif. Norte y Sur; aparcamientos Cafetería y Biblioteca; aparcamiento Cafetería; aparcamiento Biblioteca; 3 escaleras accesos traseros a Módulos Aulas Edif. Norte; jardín entre Biblioteca y Avda.; terrenos colindantes con carretera acceso Edif. Sur; exterior Animalario; acceso planta sótano.

APROBACIÓN JUNTA DE CENTRO O CONSEJO DE DEPARTAMENTO (*Obligatorio adjuntar acuerdo): 26/02/2024

SOLO PARA PINTURA:

- Indicar tipo de pintura y color:

- Indicar los elementos a pintar (pared, puerta, ventana,...)

OBRA YA EJECUTADA (documentación a aportar):

- Visto bueno del técnico de la UT
- Código de la orgánica
- Facturas



SOLICITUD Nº 8

SOLICITANTE (CENTRO/DEPARTAMENTO): **FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA**

OBRA SOLICITADA:

Pintar en Biblioteca: Exterior; repasar hall; escalera de acceso desde aparcamiento

UBICACIÓN EXACTA (*Obligatorio incluir código del espacio):

Respectivamente: 0301P1730; 0301BI030; escaleras planta baja Edif. Norte

APROBACIÓN JUNTA DE CENTRO O CONSEJO DE DEPARTAMENTO (*Obligatorio adjuntar acuerdo): *26/02/2024*

SOLO PARA PINTURA:

- Indicar tipo de pintura y color:

Respectivamente: blanco y gris para exterior; blanco para interior; blanco para exterior

- Indicar los elementos a pintar (pared, puerta, ventana,...)

Respectivamente: paredes exteriores planta baja y alta de Biblioteca; paredes interiores del hall de Biblioteca; muretes laterales escalera

OBRA YA EJECUTADA (documentación a aportar):

- Visto bueno del técnico de la UT
- Código de la orgánica
- Facturas



SOLICITUD Nº 9

SOLICITANTE (CENTRO/DEPARTAMENTO): **FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA**

OBRA SOLICITADA:

Pintar exterior de módulos de Aulas pendientes de actuaciones anteriores en Edificio norte

UBICACIÓN EXACTA (*Obligatorio incluir código del espacio):

0301BD550 y 0301P1100; 0301BD360 y 0301P1180 (exteriores)

APROBACIÓN JUNTA DE CENTRO O CONSEJO DE DEPARTAMENTO (*Obligatorio adjuntar acuerdo): *26/02/2024*

SOLO PARA PINTURA:

- Indicar tipo de pintura y color:

Blanco para exterior

- Indicar los elementos a pintar (pared, puerta, ventana,...)

Paredes exteriores plantas baja y alta

OBRA YA EJECUTADA (documentación a aportar):

- Visto bueno del técnico de la UT
- Código de la orgánica
- Facturas

P.A.O.E. GRADO DE ENFERMERÍA 2024-2025

CURSO	CUATR.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
1	1	100001	Anatomía	9	38,22%	86	1	56	4	27	0	0	3	6,2	2,8	0,0
1	1	100002	Bioquímica	6	37,33%	56	2	40	4	13	0	0	3	4,6	1,4	0,0
1	1	100008	Ciencias Psicosociales	9	40,00%	90	2	56	4	32	0	0	2	5,8	3,2	0,0
1	1	100003	Fisiología	6	40,00%	60	1	40	4	18	0	0	2	4,2	1,8	0,0
1	2	100010	Bases teóricas y metodológicas de la Enfermería	6	40,00%	60	1	29	4	30	0	0	1	3,0	3,0	0,0
1	2	144000	Cuidados Nutricionales en Enfermería (PPL)	6	40,00%	60	2	43	5	16	0	0	1	4,4	1,6	0,0
1	2	100007	Epidemiología, Bioestadística y TICs	6	40,00%	60	1	38	4	10	8	10	2	4,0	1,0	1,0
1	2	100013	Ética Profesional	3	40,00%	30	1	17	4	11	0	0	2	1,9	1,1	0,0
1	2	100012	Historia de la Enfermería	3	40,00%	30	1	13	4	14	0	0	3	1,6	1,4	0,0
1	2	100009	Transculturalidad, Salud y Género (PPL)	6	40,00%	60	2	26	5	30	0	0	4	3,0	3,0	0,0
2	1	100021	Administración y legislación. Gestión de Enfermería	6	36,00%	54	1	30	4	22	0	0	2	3,6	2,4	0,0
2	1	100011	Cuidados Básicos de Enfermería (PPL)	6	40,00%	60	2	32	0	0	12	22	6	3,8	0,0	2,2
2	1	100005	Farmacología	6	40,00%	60	1	44	4	13	0	0	3	4,7	1,3	0,0
2	1	100004	Fisopatología	6	40,00%	60	1	45	4	14	0	0	1	4,6	1,4	0,0
2	1	100023	Salud Pública	6	38,00%	57	1	40	4	14	0	0	3	4,5	1,5	0,0
2	2	100016	Enfermería del Adulto I (PPL)	6	40,00%	60	3	42	5	14	0	0	4	4,6	1,4	0,0
2	2	144001	Enfermería Obstétrica-Ginecológica	6	38,67%	58	2	40	4	14	0	0	4	4,6	1,4	0,0
2	2	144002	Enfermería Pediátrica (PPL)	6	40,00%	60	3	41	5	14	0	0	5	4,6	1,4	0,0
2	2	100025	Practicum I	12	80,00%	240	1	2	4	5	20	233	0	0,1	0,3	11,6
3	1	100017	Enfermería del Adulto II	6	40,00%	60	1	42	4	16	0	0	2	4,4	1,6	0,0
3	1	144003	Enfermería de Salud Mental	6	35,33%	53	1	30	4	20	0	0	3	3,7	2,3	0,0
3	1	144004	Enfermería Familiar y Comunitaria (PPL)	6	38,00%	57	2	40	5	14	0	0	3	4,5	1,5	0,0
3	1	144005	Enfermería Geriátrica	6	35,33%	53	1	30	4	20	0	0	3	3,7	2,3	0,0
3	2	144006	Practicum II	9	80,00%	180	1	2	4	5	20	173	0	0,1	0,3	11,6
3	2	100024	Enfermería clínica avanzada. Cuidados críticos y paliativos	6	40,00%	60	1	38	4	18	0	0	4	4,2	1,8	0,0
3	2	144008	Enfermería del Trabajo	3	40,00%	30	1	21	8	8	0	0	1	2,2	0,8	0,0
3	2	144009	Investigación de la Enfermería sobre Cuidados y Calidad de Vida	3	40,00%	30	1	21	4	8	0	0	1	2,2	0,8	0,0
3	1	100034	<i>Habilidades Sociales y Relaciones Humanas (Optativa)</i>	3	33,33%	25	1	24	0	0	0	0	1	3,0	0,0	0,0
3	1	100039	<i>Investigación Cualitativa (Optativa)</i>	3	33,33%	25	1	15	2	9	0	0	1	1,9	1,1	0,0
3	1	144010	<i>Histología Humana (Optativa)</i>	3	33,33%	25	1	24	0	0	0	0	1	3,0	0,0	0,0
3	1	144011	<i>Enfermería de práctica avanzada (Optativa)</i>	3	37,33%	28	1	18	2	9	0	0	1	2,0	1,0	0,0
3	1	144012	<i>Inglés Técnico en Ciencias de la Salud. Nivel Intermedio</i>	3	33,33%	25	1	24	0	0	0	0	1	3,0	0,0	0,0
3	1	144013	<i>Inglés Técnico en Ciencias de la Salud. Nivel Avanzado</i>	3	33,33%	25	1	24	0	0	0	0	1	3,0	0,0	0,0
3	2	100027	Practicum III	9	80,00%	180	1	2	4	5	20	173	0	0,1	0,3	8,6
4	1	100029	Practicum V	9	80,00%	180	1	2	4	5	20	173	0	0,1	0,3	8,6
4	1	100030	Practicum VI	9	80,00%	180	1	2	4	5	20	173	0	0,1	0,3	8,6
4	1	100031	Practicum VII	12	80,00%	240	1	2	4	5	20	233	0	0,1	0,3	11,6
4	2	100021	Administración y legislación. Gestión de Enfermería	6	36,00%	54	1	30	4	22	0	0	2	3,6	2,4	0,0
4	2	100024	Enfermería clínica avanzada. Cuidados críticos y paliativos	6	40,00%	60	1	38	4	18	0	0	4	4,2	1,8	0,0
4	2	100032	Practicum VIII	12	80,00%	240	1	2	4	5	20	233	0	0,1	0,3	11,6

PPL: Plan Plurilingüismo

P.A.O.E. GRADO DE FISIOTERAPIA 2024-2025

CURSO	CUATR.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
1	1	103000	Anatomía Humana del Aparato Locomotor	6	40,00%	60	1	43	2	15	0	0	2	4,5	1,5	0,0
1	1	103013	Atención Sanitaria Básica y R.C.P.	6	33,33%	50	1	28	3	20	0	0	2	3,6	2,4	0,0
1	1	103003	Bioquímica	6	40,00%	60	1	43	2	15	0	0	2	4,5	1,5	0,0
1	1	103014	Fundamentos de Fisioterapia	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
1	1	103004	Técnicas de Comunicación en Fisioterapia	6	32,00%	48	1	46	0	0	0	0	2	6,0	0,0	0,0
1	2	103001	Anatomía Humana de Visceras y Sistema Nervioso	6	40,00%	60	1	43	2	15	0	0	2	4,5	1,5	0,0
1	2	103007	Biomecánica	6	40,00%	60	1	43	3	15	0	0	2	4,5	1,5	0,0
1	2	103018	Cinesiterapia	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
1	2	103002	Fisiología	6	40,00%	60	1	42	3	14	0	0	4	4,6	1,4	0,0
1	2	103005	Psicología en Ciencias de la Salud	6	30,67%	46	1	44	0	0	0	0	2	6,0	0,0	0,0
2	1	103010	Afecciones en Aparato Locomotor	5	32,00%	40	1	26	2	12	0	0	2	3,5	1,5	0,0
2	1	103011	Afecciones en Neurología y otros Sistemas	4	40,00%	40	1	28	2	10	0	0	2	3,0	1,0	0,0
2	1	103016	Procedimientos en Fisioterapia I	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
2	1	103038	Radiología	3	40,00%	30	1	22	2	6	0	0	2	2,4	0,6	0,0
2	1	103019	Terapia Manual I	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
2	1	103015	Valoración en Fisioterapia	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
2	2	103008	Afecciones en Pediatría	3	32,00%	24	1	14	2	8	0	0	2	2,0	1,0	0,0
2	2	103035	Bases Tisulares en Fisioterapia	5	40,00%	50	1	37	2	10	0	0	3	4,0	1,0	0,0
2	2	103006	Bioestadística	6	30,00%	45	1	11	2	32	0	0	2	1,7	4,3	0,0
2	2	103025	Fisioterapia en Pediatría	4	40,00%	40	1	18	3	16	9	4	2	2,0	1,6	0,4
2	2	103017	Procedimientos en Fisioterapia II	6	40,00%	60	1	28	3	26	9	4	2	3,0	2,6	0,4
2	2	103020	Terapia Manual II	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
3	1	103009	Afecciones Cardiovasculares y Respiratorias	3	32,00%	24	1	14	2	8	0	0	2	2,0	1,0	0,0
3	1	103012	Afecciones en Suelo Pélvico	3	32,00%	24	1	14	2	8	0	0	2	2,0	1,0	0,0
3	1	103023	Fisioterapia de la Estática y Dinámica	3	40,00%	30	1	13	3	15	0	0	2	1,5	1,5	0,0
3	1	103021	Fisioterapia del Aparato Cardiocirculatorio	3	40,00%	30	1	13	3	15	0	0	2	1,5	1,5	0,0
3	1	103022	Fisioterapia del Aparato Respiratorio	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
3	1	103024	Fisioterapia del Suelo Pélvico	4	40,00%	40	1	18	3	20	0	0	2	2,0	2,0	0,0
3	1	103027	Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	6	30,00%	45	1	41	0	0	0	0	4	6,0	0,0	0,0
3	2	103039	Emprendimiento	3	40,00%	30	1	12	3	15	0	0	3	1,5	1,5	0,0
3	2	103033	Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
3	2	103036	Fisioterapia en Discapacidad y Atención Temprana	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
3	2	103026	Fisioterapia Geriátrica	4	40,00%	40	1	18	3	20	0	0	2	2,0	2,0	0,0
3	2	103037	Nutrición y Dietética en Fisioterapia	3	40,00%	30	1	18	2	10	0	0	2	2,0	1,0	0,0

CURSO	CUATR.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
3	2	103034	Proyecto Trabajo Fin de Grado	4	40,00%	40	1	10	3	26	0	0	4	1,4	2,6	0,0
3	2	103047	<i>Bioquímica del Ejercicio Físico y el Deporte (Optativa)</i>	3	30,67%	23	1	21	0	0	0	0	2	3,0	0,0	0,0
3	2	103048	<i>Metabolismo muscular, óseo y tejido conectivo (Optativa)</i>	3	30,67%	23	1	21	0	0	0	0	2	3,0	0,0	0,0
3	2	103042	<i>Fisioterapia en el paciente amputado (Optativa)</i>	3	30,67%	23	1	21	0	0	0	0	2	3,0	0,0	0,0
3	2	103041	<i>Fisioterapia en el paciente oncológico (Optativa)</i>	3	30,67%	23	1	21	0	0	0	0	2	3,0	0,0	0,0
3	2	103050	<i>Fisioterapia en el paciente trasplantado (Optativa)</i>	3	30,67%	23	1	21	0	0	0	0	2	3,0	0,0	0,0
4		103028	Practicum I Aparato Locomotor	18	80,00%	360	1	2	3	12	20	345	1	0,1	0,6	17,3
4		103029	Practicum II Neurología	18	80,00%	360	1	2	3	12	20	345	1	0,1	0,6	17,3
4		103030	Practicum III Aparato Respiratorio	9	80,00%	180	1	2	6	6	20	171	1	0,1	0,3	8,6
4		103031	Practicum IV Electivo	9	80,00%	180	1	2	6	6	20	171	1	0,1	0,3	8,6

P.A.O.E. GRADO DE MEDICINA 2024-2025

CURSO	CUATR.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
1	1	100157	Anatomía Humana: Organogénesis y Aparato Locomotor	9	40,00%	90	1	60	4	27	0	0	3	6,3	2,7	0,0
1	1	100153	Biología Celular y Citogenética Humana	6	36,67%	55	1	46	4	8	0	0	1	5,1	0,9	0,0
1	1	100154	Bioquímica General Médica	6	40,00%	60	1	46	4	12	0	0	2	4,8	1,2	0,0
1	1	100156	Fisiología General	6	40,00%	60	1	44	4	14	0	0	2	4,6	1,4	0,0
1	1	100165	Introducción a la Patología: Parámetros vitales y Soporte Vital Básico	3	40,00%	30	1	16	5	4	12	8	2	1,8	0,4	0,8
1	2	100158	Anatomía Humana: Cabeza y Esplacnología	7	40,00%	70	1	44	4	22	0	0	4	4,8	2,2	0,0
1	2	100155	Bases Moleculares en Biomedicina	3	40,00%	30	1	20	4	9	0	0	1	2,1	0,9	0,0
1	2	100162	Fisiología Especial	8	40,00%	80	1	60	4	16	0	0	4	6,4	1,6	0,0
1	2	100160	Histología Médica I	6	38,00%	57	1	44	4	10	0	0	3	4,9	1,1	0,0
1	2	100167	Historia de la Medicina y Documentación Médica	6	33,33%	50	1	38	4	8	10	2	2	4,8	1,0	0,2
2	1	100159	Anatomía Humana: Estesiología y Sistema Nervioso	6	40,00%	60	1	38	4	20	0	0	2	4,0	2,0	0,0
2	1	100161	Histología Médica II	6	40,00%	60	1	38	4	20	0	0	2	4,0	2,0	0,0
2	1	100164	Inmunología	3	40,00%	30	1	18	4	8	20	2	2	2,0	0,8	0,2
2	1	100163	Neurofisiología	3	40,00%	30	1	21	4	8	0	0	1	2,2	0,8	0,0
2	1	100198	Procedimientos Quirúrgicos	3	40,00%	30	1	9	3	6	8	14	1	1,0	0,6	1,4
2	1	100191	Psicología Médica	6	35,33%	53	1	36	4	16	0	0	1	4,2	1,8	0,0
2	1	100194	Radiología General	3	40,00%	30	1	19	4	8	24	2	1	2,0	0,8	0,2
2	2	100201	Bioquímica Clínica y Análisis Clínicos	3	40,00%	30	1	16	4	12	0	0	2	1,8	1,2	0,0
2	2	100171	Comunicación Asistencial	6	30,00%	45	1	30	4	14	0	0	1	4,1	1,9	0,0
2	2	100197	Farmacología Humana	9	40,00%	90	1	55	4	32	0	0	3	5,8	3,2	0,0
2	2	100183	Inmunología Clínica	3	40,00%	30	1	19	4	10	0	0	1	2,0	1,0	0,0
2	2	100185	Patología Gral., Semiología Clínica y Medicina de Familia y Comunitaria	9	40,00%	90	1	58	4	6	55	24	2	6,0	0,6	2,4
3	1	102809	Anatomía Patológica	6	40,00%	60	1	38	4	20	0	0	2	4,0	2,0	0,0
3	1	100814	Aplicación Clínica de las Ciencias Básicas Médicas	4,5	34,67%	39	1	9	0	0	18	18	12	2,4	0,0	2,1
3	1	100179	Enfermedades Endocrino-Metabólicas	6	40,00%	60	1	28	2	12	55	18	2	3,0	1,2	1,8
3	1	102813	Introducción a la Investigación y Bioestadística	4,5	32,00%	36	1	11	4	21	0	0	4	1,9	2,6	0,0
3	1	102818	Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas I	7	40,00%	70	1	50	4	12	20	6	2	5,2	1,2	0,6
3	1	100184	Nutrición	3	30,67%	23	1	20	8	1	0	0	2	2,9	0,1	0,0
3	2	102815	Enfermedades del Aparato Digestivo	7	40,00%	70	1	34	4	14	12	21	1	3,5	1,4	2,1
3	2	102812	Epidemiología General	3	40,00%	30	1	17	4	12	0	0	1	1,8	1,2	0,0
3	2	102816	Hematología Médica	4	40,00%	40	1	29	4	10	0	0	1	3,0	1,0	0,0
3	2	102819	Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas II	6	40,00%	60	1	38	4	14	20	6	2	4,0	1,4	0,6
3	2	100189	Obstetricia y Ginecología	9	32,89%	74	1	41	4	26	65	6	1	5,1	3,2	0,7
4	1	100173	Enfermedades Cardiovasculares	6	40,00%	60	1	29	4	12	12	18	1	3,0	1,2	1,8

CURSO	CUATR.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
4	1	100174	Enfermedades del Aparato Respiratorio	6	40,00%	60	1	28	4	12	14	18	2	3,0	1,2	1,8
4	1	102817	Oncología Médica	3	40,00%	30	1	19	4	10	0	0	1	2,0	1,0	0,0
4	1	100188	Otorrinolaringología	6	33,33%	50	1	19	4	12	16	18	1	2,4	1,4	2,2
4	1	100190	Pediatría	9	40,00%	90	1	43	4	20	8	25	2	4,5	2,0	2,5
4	2	100178	Enfermedades del Aparato Locomotor	9	40,00%	90	1	44	4	20	24	25	1	4,5	2,0	2,5
4	2	100176	Enfermedades del Sistema Nervioso	6	40,00%	60	1	28	4	12	8	18	2	3,0	1,2	1,8
4	2	100187	Oftalmología	6	36,00%	54	1	21	4	14	32	18	1	2,4	1,6	2,0
4	2	100192	Psiquiatría	6	32,67%	49	1	32	4	16	0	0	1	4,0	2,0	0,0
4	2	100196	Rehabilitación	3	40,00%	30	1	14	4	8	60	7	1	1,5	0,8	0,7
5	1	100186	Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología	6	34,00%	51	1	20	4	12	16	18	1	2,5	1,4	2,1
5	1	100177	Enfermedades del Aparato Nefrouinario	6	37,33%	56	1	24	4	12	15	18	2	2,8	1,3	1,9
5	1	100193	Integración Clínica: Enfermo Pluripatólogico	6	30,00%	45	1	43	0	0	0	0	2	6,0	0,0	0,0
5	1	100170	Medicina Preventiva y Salud Pública	9	40,00%	90	1	64	4	20	66	4	2	6,6	2,0	0,4
5	2	102811	Investigación en Biomedicina	3	40,00%	30	1	5	4	24	0	0	1	0,6	2,4	0,0
5	2	100172	Medicina Legal y Ética	9	35,56%	80	1	45	4	18	120	14	3	5,4	2,0	1,6
5	2	102808	Proyecto Trabajo Fin de Grado	3	40,00%	30	1	10	0	0	12	18	2	1,2	0,0	1,8
5	2	100195	Radiología Clínica	6	40,00%	60	1	30	4	15	80	14	1	3,1	1,5	1,4
5	2	100180	Urgencias, Emergencias e Intoxicaciones	6	40,00%	60	1	28	0	0	55	30	2	3,0	0,0	3,0
5	2	100211	<i>Bases microbiológicas del uso racional de antimicrobianos (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	100223	<i>Cirugía Maxilofacial (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	100212	<i>Calidad Asistencial (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	100213	<i>Cirugía Plástica, estética y reparadora (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	102823	<i>Cuidados continuos. Medicina paliativa aplicada al paciente con cáncer (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	102558	<i>Enfermedades tromboembólicas en el siglo XXI (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	100218	<i>Inglés I (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	100219	<i>Inglés II (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	100221	<i>Manejo empírico de los síndromes infecciosos (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	100222	<i>Medicina Intensiva (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	100224	<i>Microbiología Clínica (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	102821	<i>Trasplante de órganos (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	145001	<i>Ensayos Clínicos y normas de buena práctica clínica (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	145002	<i>Anestesiología. Cuidados Críticos Posquirúrgicos y Terapéutica del Dolor (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
6		100204	Rotatorio Cirugía	9	79,56%	179	1	0	0	0	12	175	4	0,2	0,0	8,8
6		100205	Rotatorio Especialidades	9	79,56%	179	1	0	0	0	12	175	4	0,2	0,0	8,8
6		100206	Rotatorio Ginecología y Obstetricia	6	79,33%	119	1	0	0	0	12	118	1	0,1	0,0	5,9
6		100202	Rotatorio Medicina	12	75,00%	225	1	0	0	0	55	220	5	0,3	0,0	11,7
6		100203	Rotatorio Medicina de Familia y Urgencias	9	79,56%	179	1	0	0	0	55	175	4	0,2	0,0	8,8
6		100207	Rotatorio Pediatría	6	79,33%	119	1	0	0	0	12	118	1	0,1	0,0	5,9

CURSO	CUATR.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
6		100208	Rotatorio Psiquiatría	3	80,00%	60	1	0	0	0	60	56	4	0,2	0,0	2,8

